

CITACION PÚBLICA

HACE SABER

Que por medio de la presente se cita públicamente para **Notificar Personalmente** a **YOLIMA ANGULO MANYOMA**, identificado(a) con número de documento **29231105**, de la Resolución **No. 2017-88596R** del **12 de junio del 2018**, sobre el **FUD NE000676764**, mediante la cual **LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, "*Por la cual se decide sobre el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 2017-88596 del 31 de julio de 2017 Por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas*".

Se **INFORMA** que de acuerdo con el artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la presente **CITACIÓN** es procedente cuando se desconozca la información sobre el destinatario y se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija la presente **CITACIÓN** en un lugar público y visible en la dirección **AVENIDA CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1291, ANTOFAGASTA**, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 14 del mes de marzo del año marzo, siendo las 08:19 horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.



LUIS CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija la presente **CITACIÓN** el día (_____) del mes de (_____) del año (_____), siendo las (_____) horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.

LUIS CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ
CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA